



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

Fecha:	10/10/13	Hora:	13:25
Nº:	1289	Folios:	5
Firma: <i>Doddy</i>			

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08 DE OCTUBRE DE 2013

ASUNTO Nº: 1006/13.-

EXPEDIENTE Nº: 302/05.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical mediante el cual se implementa el "Programa Piloto Integral de Accesibilidad Urbana (PPI-TAU)" estableciendo un Plan de Etapas de Intervención.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiéndose remitido el predictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano, se aconseja sancionar el siguiente Proyecto de Ordenanza que se acompaña a la presente.-

fs



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El mismo ha sido pensado en virtud de haberse observado dos problemáticas que inciden simultáneamente en la ciudad y agravado en el sector centro de la ciudad, generando cada vez más dificultades para quienes transitan en vehículos y deben estacionar los mismos, como así también para los peatones, que si bien podemos referirnos a todos, principalmente preocupan aquellos que sufren alguna discapacidad, particularmente las motoras, ya sean estas temporarias o permanentes, o también los casos de empujar sillas de ruedas, o carritos de infantes, que son los más notorios.

En la búsqueda de respuestas satisfactorias, se ha encontrado que una solución que requiere de un solo tipo de intervención urbana, puede facilitar, ayudar o aliviar ambas problemáticas.

Nos referimos en este caso al gran crecimiento del parque automotor que necesita de más espacios para estacionar, especialmente en el centro de la ciudad, como así también observamos lo difícil que se hace mantener las rampas de acceso a las veredas desde y hacia las calzadas libres, lo que le genera al peatón en las circunstancias antes mencionadas, un sinnúmero de situaciones enojosas y frustrantes a la hora de transitar por nuestra ciudad.

Si bien se encuentran en plena vigencia las normas que indican la obligatoriedad de dejar libre las rampas de las aceras y establecen la prohibición de estacionar sobre éstas como asimismo están previstas las penalidades para este tipo de infracción, la mayoría de las veces la falta de conciencia sobre la problemática de las minorías, hace que no se considere ni se respete los aspectos que son atinentes sólo a ellas.

Esto nos pone ante la necesidad de buscar nuevas formas que nos faciliten la convivencia en los núcleos urbanos de tal manera que todas las necesidades sean mayormente contenidas.

Por lo tanto proponer este programa a ser llevado adelante por el DEM, colaborará a dar soluciones a ambas problemáticas, por un lado, construir las rampas en las ochavas, garantiza la plena accesibilidad para los peatones a las aceras, desde y hacia las calzadas, porque difícilmente estarán obstruidas con vehículos estacionados, y por otro lado, de esta forma se gana espacios de estacionamiento sobre el cordón de vereda paralelo a la Línea Municipal, en virtud de no encontrarse anulado por las rampas.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- IMPLEMENTAR el "Programa Piloto Integral Accesibilidad Urbana" (PPITAU) estableciendo un Plan de Etapas de Intervención que contemple los diferentes sectores y barrios de la ciudad, con el fin de garantizar la plena accesibilidad a las aceras desde y hacia las calzadas de la ciudad, para todos los peatones sin excepción.-

ARTÍCULO 2º.- El programa instituido en la presente debe ejecutarse como primera etapa en el sector urbano definido entre la Avenida Maipú y la Avenida Magallanes, y entre las calles Onas y Yaganes. El DEM definirá mediante el plan mencionado en el artículo anterior, el cronograma de intervención que continuará con los distintos barrios de la ciudad.-

ARTÍCULO 3º.- El programa instituido por la presente consistirá en reformar o remodelar todas las ochavas del sector indicado en el artículo 2º, adecuando la resolución constructiva de las ochavas, en forma obligatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo I.3.A.4.2.- inciso b), de la Ordenanza Municipal N° 3005

ARTÍCULO 4º.- En caso de encontrarse con situaciones particulares que requieran una resolución constructiva especial, las áreas técnicas competentes definirán el diseño más adecuado, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ordenanza Municipal N° 3005.-

ARTÍCULO 5º.- DE FORMA.-

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Oscar RUBINOS

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Mario LLANES



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ACTA COMISIÓN PERMANENTE

PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 8 días del mes de octubre del año 2013, siendo la hora 12:25, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Viviana GUGLIELMI y Oscar RUBINOS por la UCR, Luis CARDENAS por el PFF, Mario LLANES por el PJ, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP y Walter VUOTO por el FPV y la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER.-----

Habiendo quorum legal se da tratamiento a los siguientes asuntos de acuerdo al temario propuesto para esta reunión.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1173/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/Modificase al articulo IV.3.5.2 del Anexo I del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad.-	Pre Dictamen: Aprobando.- Convalidan Los presentes.-
1009/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Denominar Salón de Fiestas, casa de fiestas y/o quinchos a aquellos establecimientos o locales que se ofrezcan en alquiler. -	Pre Dictamen: Aprobando.- Convalidan Los presentes.-
1006/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se implementa el Programa Piloto Integral de Accesibilidad Urbana (PPITAU) estableciendo un Plan de Etapas de Intervención.-	Dictamen Final: Aprobado de acuerdo a Predictamen.- Convalidan Los presentes.-
964/13	Bloque PSP	Proyecto de Resolución r/solicita al DEM que llame a concurso para refuncionalizar y embellecer la escalera de uso comunitario de la calle Juan Manuel de Rosas y Gdor Deloqui.-	Dictamen Final: Aprobando.- Convalidan Los presentes.-
915/13	Vecinos B ^a Los Fueguinos	Solicitan tratamiento y derogación de la Ordenaza N° 4197 mediante la cual se aprobo el cambio de nombre a de nombre a la calle "Constitución Fueguina".	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
876/13	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/autorizando el uso Confiteria Bailable para el predio denominado catastralmente Macizo47 de la Seccion A, propiedad del Sr. FURST Franscisco F. Franscisco Felipe.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
875/13	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del CPU a los predios denominados catastralmente Sección A, Macizo 76, Pa	Dictamen Final: Aprobado de acuerdo a Predictamen.- Convalidan Los presentes.-
874/13	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente Municipal DU 4164-2013 r/desafectación de Espacio Verde parcela F-48-25.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
741/13	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU-3125-2013 r/Solicitud Excepción al C.P.U a la Sección F, Macizo 44, Parcela 9 propiedad Señor ESCALERA Jorge.-	Dictamen Final: Remitiendo actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
645/13	Fundación de Historia Natural	Solicita excepción de tasas municipales.-	Dictamen Final: Remitiendo actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
552/13		Asunto N° 431/2013 Proyecto de Ordenanza Declarar Patrimonio cultural al inmueble de Sección A, macizo 56, Parcela 7a Propiedad de IPAUSS.-	Dictamen Final: Aprobado de acuerdo a Predictamen.- Convalidan Los presentes.-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
295/13	Señor Intendente Municipal	Remite Exp DU-5052-2011 Proyecto de Urbanización Barrio Hípico I Sección J, Macizo 37, Parcela 3. Propiedad de IMBERT Adolfo.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
281/13	Vecinos Valle de Andorra	Solicitan se asigne el nombre de Jardín del Valle y Jardín del Bosque a dos calles de la Sección O entre los macizos BB, CC y DD del Valle de Andorra.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
58/13	Señor Intendente Municipal	Remite actuaciones del Copu Expediente 8836-DU-2013 - B-33-4 Comunicaciones Fuegoínas SRL, rechazando solicitud de excepción a Ordenanza 3005	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 13:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----